

	<b>POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	Código: PE-DG-03	VERSIÓN: 09	USO PUBLICO	

## 1. OBJETIVO

Definir los compromisos del Sistema Integrado de Gestión, para el óptimo desempeño y gestión de los procesos de Proyectos de Infraestructura S.A. hacia la materialización de su misión, visión y objetivos estratégicos.

## 2. ALCANCE

Aplica para todos los colaboradores, contratistas (en adelante trabajadores) y demás partes interesadas de Proyectos de Infraestructura S.A.

## 3. POLÍTICA

Proyectos de Infraestructura S.A. como Administradora y Operadora para proyectos de infraestructura productiva de transporte en Colombia, busca la satisfacción del cliente concedente, y la seguridad y comodidad de los usuarios de la vía, contando con un equipo humano comprometido y competente y recursos tecnológicos y financieros necesarios para la ejecución de sus procesos.

En cumplimiento de lo anterior, la Alta Dirección de Proyectos de Infraestructura S.A. se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos del cliente concedente, usuarios de la vía e internos que permitan afianzar la misión y visión de Proyectos de Infraestructura S.A.
- Promover y cumplir, a través del ejemplo, la práctica de los valores de Proyectos de Infraestructura S.A.: integridad, responsabilidad, liderazgo, sabiduría y conciencia social.
- Orientar las competencias de los colaboradores, hacia el cumplimiento de los **Objetivos Estratégicos** de la Compañía, a través de la concientización y fomento de una cultura preventiva, de auto cuidado y aprendizaje constante.
- Realizar una adecuada identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, estableciendo controles y acciones de mejora que mitiguen y minimicen el riesgo de accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, en pro de proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes.

Todo lo anterior enmarcado en el compromiso del mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.



**OLIVER RAUSCH DUARTE**

Representante Legal

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A**

**NIT. 890.327.996.4**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE PISA. LAS PERSONAS QUE TENGAN ACCESO A ÉL SON RESPONSABLES DE SU CUSTODIA Y CONSERVACIÓN. NO PODRÁ SER REPRODUCIDO TOTAL NI PARCIALMENTE, NI ENTREGADO A TERCEROS, SIN LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SIGC DE PISA.

### Aprobación del documento

<b>Asistente SIGC</b> Stephanie A. Arango Chaparro .30/11/2020	<b>Gerente Administrativo</b> Juliana Saavedra 02/12/2020	<b>Asistente SG-SST</b> Carlos Andres Arias 30/11/2020	<b>Representante Legal</b> Oliver Rausch Duarte 04/12/2020
			<b>Junta Directiva</b> N° Acta 356 Fecha: 17 de diciembre 2020